	.,	. 1"	4044	
Recibio		SOJ		
Security of Supplement	Defends the Property of	CONTRACTOR OF STATE		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Fro. No	$-l_i$	1629	5 X	

## PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, informe en relación con el inicio del ciclo lectivo escolar 2022 en la provincia, lo siguiente:

- a) fecha de inicio de las clases para los distintos niveles y modalidades;
- b) cómo queda conformado el calendario escolar 2022;
- c) si como se había anunciado en la circular interna 8/2021, los 6° y 7° grados serán convocados desde el 10 de Febrero a las escuelas; y,
- d) de qué modo se ha informado a los alumnos en qué fecha deben concurrir a los distintos establecimientos.

Diputada Provincial Di Stefano, Silvana

Diputado Provincial Pullaro, Maximiliano Diputada Provincial Ciancio, Silvia

Diputado Provincial Cándido, Juan Cruz

Diputada Provincial Espíndola, Marlen

Diputado Provincial Basile, Sergio Diputada Provincial Orciani, Georgina

Diputado Provincial Bastía, Fabián

Diputado Provincial González, Marcelo

Diputada Provincial Senn, Jimena

Diputado Provincial Juleriac Pinasco, Sebastián



## **FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

En diciembre de 2021 la Ministra de Educación, Adriana Cantero, dio a conocer una circular interna, la 8/2021, donde se indicaba a las escuelas que se debía convocar a los alumnos que se incorporaban a los 6° y 7° grados en 2022, a partir del 10 de febrero para consolidar los conocimientos dados durante el ciclo lectivo 2021.

El pasado martes 25 de enero Cantero expresó que el ciclo lectivo iniciará el 2 de marzo, y que únicamente se convocaría a los alumnos de 6° y 7° grado que adeuden contenidos del ciclo 2021.

Estas comunicaciones contradictorias crean desconcierto en la comunidad escolar a pocos días del supuesto inicio de clases, perjudicando la planificación de la vida familiar. Por otra parte, el Ministerio de Educación no ha publicado en sus medios oficiales información respecto del caso de estos dos grados de nivel primario, pero tampoco ha publicado el calendario escolar 2022, herramienta que habitualmente se norma por resolución ministerial los últimos días de diciembre o los primeros días de enero, y que resulta de vital interés para la organización del sistema educativo y de las familias vinculadas a él.

Por todo lo expuesto es que solicito a mis pares que acompañe el presente proyecto.

Diputada Provincial Di Stefano, Silvana



Diputado Provincial

Pullaro, Maximiliano

Diputada Provincial

Ciancio, Silvia

**Diputado Provincial** 

Cándido, Juan Cruz

Diputada Provincial

Espíndola, Marlen

Diputado Provincial

Basile, Sergio

Diputada Provincial

Orciani, Georgina

Diputado Provincial

Bastía, Fabián

Diputado Provincial

González, Marcelo

Diputada Provincial

Senn, Jimena

Diputado Provincial

Juleriac Pinasco, Sebastián